



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°135682026.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

H A C E S A B E R :

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, R.L. (COOPEVE, R.L.)**, en contra de **SUMARNY MAYQUEL DÍAZ MUÑOZ**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN **6001**, FOLIO REAL N° **400401** (F)

ESTADO DE FOLIO: ABIERTA

UBICADO EN CORREGIMIENTO CHITRÉ, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA

SUPERFICIE INICIAL DE 2400 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2400 m²

VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO: CUARENTA Y OCHO MIL BALBOAS (B/.48,000.00)

COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON UNA DISTANCIA DE 28.00 M Y RUMBO SURESTE S 66° 40 00" E, COLINDANDO CON RODADURA DE TIERRA CALLE CUARTA, SE LLAGA AL PUNTO NUMERO 2, DE AQUI CON UNA DISTANCIA DE 85.496 M Y UN RUMBO SUROESTE S 23° 20 00° W, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NUMERO 359, INSCRITA AL TOMO 28 RA, FOLIO 518 PROPIEDAD DE JOSE JULIO ALONSO FLORES, SE LLEGA AL PUNTO 3 CONTINUAMOS CON UNA DISTANCIA DE 28.143 M Y UN RUMBO DE NOROESTE N 66° 40 00" W COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NUMERO 359, INSCRITA AL TOMO 28 RA, FOLIO 518, PROPIEDAD DE JOSE JULIO ALONSO FLORES, SE LLEGA AL PUNTO 4 DE AQUI CON UNA DISTANCIA DE 85.497 M Y UN RUMBO NOROESTE N 23° 25

8hs42606015lolp

44" E COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NUMERO 359, INSCRITA AL TOMO 28 ra, FOLIO 518, PROPIEDAD DE JOSE JULIO ALONSO FLORES, LLEGAMOS AL PUNTO NUMERO 1 DE PARTIDA DONDE SE CIERRA EL POLIGONO ANTES DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SUMARNY MAYQUEL DIAZ MUÑOZ (CÉDULA 9-724-1414)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE R.L. (COOPEVE) . .(CÉDULA 334) POR LA SUMA DE SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y CUATRO (B/.64,260.54) Y POR UN PLAZO DE 300 MESES UN INTERÉS MENSUAL DE 0.79% MENSUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO CONSTA EN LA CAUSULA DECIMA CUARTA

DEUDOR: SUMARNY MAYQUEL DIAZ MUÑOZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 9-724-1414

INSCRITO EL 22/JUL/2024, EN LA ENTRADA 287848/2024"

Servirá de base para el remate la suma de **SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN BALBOA CON CUARENTA CENTÉSIMOS (B/.77,601.40)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador

8hs42606015101n



adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **uno (1) de junio de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
01-06-2026 09:54:31 AM
8hs42606015lolp



O J U D I C I A L

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 01-06-2026 09:54 AM

8hs42606015lolp